MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020-2025-A-MDP

Pachia, 27 de enero del 2025

VISTO:

El Oficio N° 209-2024-PSP.MRSF-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 1° de la Ley N°29124, Ley que establece la cogestión y participación ciudadana para el primer nivel de atención en los establecimientos de salud del ministerio de salud y de las regiones, señala que el objeto de la indicada Ley es establecer el marco general de la congestión y participación ciudadana para los establecimientos de salud del primer nivel de atención de Ministerio de Salud y de las Regiones, para contribuir a ampliar la cobertura , mejorar la calidad y acceso equitativo a lo servicios de salud y generar mejores condiciones sanitarias con participación de la comunidad organizada, en el marco de la garantía del ejercido del derecho a la salud, y en concordancia con el proceso de descentralización . Asimismo, los artículos 5° y 6° de la referida Ley establecen la conformación de la Asamblea General y la Conformación y Elección del Concejo Directivo.

Que, mediante Oficio N° 209-2024-PSP.MRSF-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de diciembre del 2024, el Presidente del CLASS del Puesto de Salud Pachia, solicita designación de representante de la Municipalidad Distrital de Pachia para la Elección de Concejo Directivo.

En aplicación de norma de este despacho dispone la emisión de la Resolución de Alcaldia que designa como Representante de la Municipalidad Distrital de Pachia a la BACHILLER EN DERECHO VERONICA MIREYA OCHOA BARRIENTOS, responsable de la Unidad Local de Empadronamiento de la Municipalidad Distrital de Pachia.

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972; con la visación de Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoria Juridica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a la **BACHILLER EN DERECHO VERONICA MIREYA OCHOA BARRIENTOS, RESPONSABLE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO, REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA,** quien participara en todas las reuniones, coordinaciones y asambleas generales que se lleven a cabo, integrando las Asambleas Generales y Concejos Directivos.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR, sin efecto cualquier norma o disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldia.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, la notificación de la presente Resolución de Alcaldia a la servidora designada, para su estricto cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE, a la interesada y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GDESA; UGRH, interesado.

38